

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 21

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202000879 00	Comunicación Celular S.A. – Comcel S.A.-	Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá	

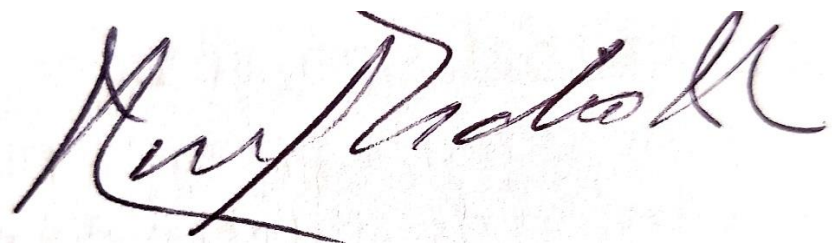
TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103048202000036 01	Camilo Rodríguez	Ministerio de Relaciones Exteriores y otros	
3.	110013103015202000147 01	Jesús Roberto Piñeros Sánchez	Comisión Nacional del Servicio Civil	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se continuará el estudio de los siguientes procesos, para fallo por escrito:

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103015201700428 02 (responsabilidad contractual – fraude bancario)	Jairo Arturo Cárdenas Avellaneda	Bancolombia Sucursal Centro Financiero	
2.	110013103020201800074 01 (accidente de tránsito)	Jenny Milena Perilla Quimbaya y otros	QBE Seguros S.A. y otros	
3.	110013103005201800240 01 (nulidad absoluta - prescripción)	María del Carmen Quintero Murcia	Conjunto Multifamiliar Bosques de Granada	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.